

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 12/11/2016

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 937-2016 MTC/01.02 (10.11.2016)	Aprueban la ejecución de la expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett- Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Se aprueba la ejecución de la expropiación del área de un (1) inmueble afectado por la ejecución de la Obra Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett- Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, y el valor de la tasación del mismo.• Se dispone que la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, consigne en el Banco de la Nación, el monto del valor de la Tasación a favor del Sujeto Pasivo de la expropiación, dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.• Se dispone que la Oficina Registral correspondiente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) inscriba a favor del beneficiario el área del inmueble afectado y levante toda carga o gravamen contenido en la partida registral correspondiente al área que se menciona en el Anexo que forma parte de la presente resolución, bajo responsabilidad y sanción de destitución.